



El Angol que todos queremos

001695

DECRETO EXENTO N° 1081 .-

ANGOL, 23 JUN 2025

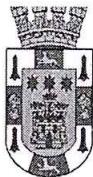
VISTOS :

- a) El D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1998, y sus modificaciones posteriores;
- c) Resolución N°18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal.
- d) Resolución N°36 del 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la Republica, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y para aquellos que versen sobre materias de personal agregar.
- e) Decreto Exento N°2670/21.11.2022, que Establece Subrogancia y Direcciones municipales.
- f) Decreto Exento N°1169/798 del 28/05/2024, aprueba actualización al Reglamento de Bienes del Sistema de Educación Municipal de Angol.
- g) Solicitud N°2 del 14/05/2025, Sr. Alexis Poblete Delgado, Profesor Encargado Escuela Republica de Austria, solicita compra.
- h) Mail del 19/06/2025, Srta. Administrativo Área de Adquisiciones DEM, solicita alta de inventario.

DECRETO:

- 1) APRUÉBESE, el certificado de Alta N°40 de fecha 23/06/2025 de la Dirección de Educación Municipal, del Programa de Inventario Sector Educación.
- 2) Póngase en conocimiento del Departamento de Contabilidad de Educación Municipal y Departamento de Control Municipal e Interesados para los fines del caso.





CERTIFICADO DE ALTA FOLIO N° 40 del Año 2025.-
AREA [3] EDUCACION
DECRETO ALTAS: 1081-23/06/2025

<Nº INVENTARIO	CUENTA	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	NRO/FECHA DECRETO ALCALDICIO	FECHA INCORP.
5248131-00001	532-12-00-000-000-000	ASPIRADORA	VPF20823 F/1780	THOMAS	TH-2230	42717	2219	115,430	ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA, PROFESOR ENCARGADO, CONTAINER.	1081-23/06/2025	23/06/2025

OBSERVACION:
EN CASO DE TRASLADO ESTE DEBE SER INFORMADO, OFICINA INVENTARIO.



GARY ARIAS TORO
ENCARGADO DE INVENTARIO



PATRICIO ULLOA PEREZ
DIRECTOR EDUCACION MUNICIPAL (S)



JUDITH BADILLA LOYOLA (S)
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS